

TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI

ESCUELA DE POSGRADOS

**MAESTRIA TECNOLOGÍA UNIVERSITARIA EN ENTORNOS DIGITALES
EDUCATIVOS**

PROPUESTA DE PLAN DE TITULACIÓN

**" PROPUESTA DE FACTIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(TIC) LLAMADA WHATSAPP CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) LLAMADA
VIDNOZ PARA LA ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA EN PARTES POLICIALES DE
LA UPC DE LA PARROQUIA CALDERÓN.**

PROPUESTA:

**FACTIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA
TECNOLÓGICA LLAMADA WHATSAPP E INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO
VIDNOZ PARA LA ACTUALIZACIÓN EDUCATIVA EN PARTES POLICIALES DE
LA UPC DE LA PARROQUIA CALDERÓN.**

AUTOR:

ROBERTO PABLO CASTILLO MORENO

TUTOR DOCENTE:

MGTR. GOMEZ AVILES CARLOS ESTEBAN.

QUITO, AGOSTO 29 DEL 2024

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO TITULACIÓN

Sangolquí, 29 de Agosto del 2024

MSc. Elizabeth Aldás

Directora de Posgrados

Instituto Superior Tecnológico Universitario Rumiñahui

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: " Propuesta de factibilidad en la implementación de la herramienta tecnológica de la información y comunicación (TIC) llamada WhatsApp con inteligencia artificial (IA) llamada Vidnoz par la actualización educativa en partes policiales de la UPC Calderón. realizado por Roberto Pablo Castillo Moreno ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la institución, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS
ESTEBAN
GOMEZ AVILES



Firmado digitalmente
por CARLOS ESTEBAN
GOMEZ AVILES
Fecha: 2024.10.08
14:57:34 -05'00'

Mgtr. Gómez Avilés Carlos Esteban.

Director del Trabajo de Titulación

C.I.: 1713265369

Correo electrónico: carlos.gomez@ister.edu.ec

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Sangolquí, 29 de Agosto del 2024

MSc. Elizabeth Aldás

Directora de Posgrados

Instituto Superior Tecnológico Universitario Rumiñahui

Presente

Por medio de la presente, yo, Roberto Pablo Castillo Moreno, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente: ser autor del trabajo de titulación denominado de la Maestría Tecnológica "Propuesta de factibilidad en la implementación de la herramienta tecnológica de la información y comunicación (TIC) llamada WhatsApp con inteligencia artificial (IA) llamada Vidnoz par la actualización educativa en partes policiales de la UPC Calderón."; manifiesto mi voluntad de ceder al Instituto Superior Tecnológico Universitario Rumiñahui los derechos de reproducción, distribución y publicación de dicho trabajo de titulación, en cualquier formato y medio, con fines académicos y de investigación.

Esta cesión se otorga de manera no exclusiva y por un periodo indeterminado. Sin embargo, conservo los derechos morales sobre mi obra.

En fe de lo cual, firmo la presente.

Atentamente,



Roberto Pablo Castillo Moreno

CI: 1713238960

**FORMULARIO PARA ENTREGA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN EN
BIBLIOTECA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
RUMIÑAHUI**

**MAESTRÍA TECNOLÓGICA: MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN ENTORNOS
DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN**

AUTOR /ES:

Roberto Pablo Castillo Moreno

TUTOR:

Mgr. Gómez Avilés Carlos Esteban.

CONTACTO ESTUDIANTE:

0987782094

CORREO ELECTRÓNICO:

roberto.castillo@ister.edu.ec

TEMA:

Propuesta de factibilidad en la implementación de la herramienta tecnológica de la información y comunicación (TIC) llamada WhatsApp con inteligencia artificial (IA) llamada Vidnoz par la actualización educativa en partes policiales de la UPC Calderón.

RESUMEN EN ESPAÑOL:

Propuesta de Factibilidad en la implementación de la Herramienta Tecnológica Basada en WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón.

Descripción del Proyecto: Este proyecto tiene como objetivo proponer si es factible y desarrollar una herramienta tecnológica basada en WhatsApp siendo la que más se utiliza no solo en la policía sino también a nivel mundial, incluyéndole la inteligencia artificial llamada Vidnoz para facilitar la actualización diaria de los policías. La herramienta proporcionará un canal de comunicación instantánea y eficiente para difundir información relevante, como actualizaciones de políticas, leyes y procedimientos, noticias importantes, alertas de seguridad, capacitaciones breves, y otros recursos útiles para elaboración de partes policiales.

El presente Proyecto tiene como fin, ver si es factible la creación de la actualización de conocimientos en partes policiales por medio de las TICs como es el WhatsApp e IA como es Vidnoz en la UPC de la parroquia Calderón.

Dando como resultado una herramienta para ayudar a la actualización del policía en su día a día en el libre ejercicio de su profesión siendo los intermediarios para su creación el departamento de educación de la policía nacional del Ecuador.

Para la realización de este proyecto se hizo un estudio visual y vivencial a nuestra policía como es la UPC de la parroquia Calderón, visitando a cada policía, constatando la realidad de conflictos desorden en desactualización de partes policiales, ocasionando juicios y retraso del sistema judicial dando una mala imagen de la Policía Nacional del Ecuador, en las cuales buscábamos saber qué ocasiona todos estos problemas y conflictos y como llegar a un solución tecnológica apoyado con inteligencia artificial, dando como resultado policías actualizados con conocimientos confiables para su labor diaria en la comunidad así daríamos una excelente imagen a la comunidad y aliviaríamos el sistema judicial al no tener juicios por malos partes policiales.

Al realizar el análisis de los resultados en encuestas y determinar que sucede con la UPC Calderón, y sus policías en la elaboración de partes policiales, se consideró que existe una falencia de comunicación y desanimo cuando se utiliza la tecnología y ver que es nula la educación policial esto genera una ventaja para ver si es factible la actualización educativa policial aplicando las TICs (Tecnología de la Información y Comunicación,) la IA ,(Inteligencia Artificial) , pues generará estabilidad y desarrollo entre la comunidad, la institución policial y el sistema judicial organizaciones que dan un desarrollo a nuestra comunidad y al país en general.

Siendo esta una necesidad urgente, ya que establece. Pues en el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e Inexcusable del Estado"

Por este y muchos argumentos se debe contar con un organismo de actualización educativa tecnológica en la UPC Calderón con el aval del departamento de educación de la policía Nacional del Ecuador

Durante este proceso se investigó a cada policía de la UPC Calderón de su actualización cada 4 o 5 años en sus ascensos de partes policiales y como llegar en una manera rápida sencilla tecnológicamente por medio de las TICs e IA a miembros de la policía nacional.

PALABRAS CLAVE:

Desactualización, partes, policiales, educación, WhatsApp, Vidnoz. Tecnología, Comunicación,

ABSTRACT:

Feasibility Proposal for the implementation of the Technological Tool Based on WhatsApp and Artificial Intelligence as Vidnoz for the Educational Update in Police Parts of the UPC of the Calderón parish.

Project Description: This project aims to propose if it is feasible and develop a technological tool based on WhatsApp being the most used not only in the police but also worldwide, including the artificial intelligence called Vidnoz to facilitate the daily updating of the police. The tool will provide an instant and efficient communication channel to disseminate relevant information, such as updates on policies, laws and procedures, important news, security alerts, brief trainings, and other useful resources for the preparation of police parts.

The purpose of this project is to see if it is feasible to create an update of knowledge in police reports through ICTs such as WhatsApp and AI such as Vidnoz at the UPC in the Calderón parish.

Resulting in a tool to help police officers update their day-to-day work in the free exercise of their profession, with the Ecuadorian National Police Education Department as the intermediaries for its creation.

For the realization of this project, a visual and experiential study was made to our police force, such as the UPC of the Calderón parish, visiting each police officer, verifying the reality of conflicts and disorder in outdated police reports, causing lawsuits and delays in the judicial system, giving a bad image of the National Police of Ecuador, in which we sought to know what causes all these problems and conflicts and how to reach a technological solution supported by artificial intelligence, resulting in updated police officers with reliable knowledge for their daily work in the community, thus we would give an excellent image to the community and relieve the judicial system by not having trials for bad police reports.

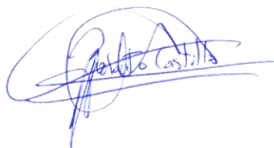
This being an urgent need, since it establishes. Well, in article 26 of the Constitution of the Republic of Ecuador it establishes that: "Education is a right of people throughout their lives and an unavoidable and inexcusable duty of the State

For this and many arguments, there must be an educational technological updating body at the UPC Calderón with the endorsement of the education department of the National Police of Ecuador.

During this process, each police officer at the UPC Calderón was investigated for their updating every 4 or 5 years in their promotions from police parts and how to reach in a fast and simple technological way through ICTs and AI to members of the national police.

PALABRAS CLAVE:

Outdated, police, education, WhatsApp, Vidnoz. Technology, Communication



Roberto Pablo Castillo Moreno

CC.1713238960

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Sangolquí, 29 de Agosto del 2024

MSc. Elizabeth Aldás

Directora de Posgrados

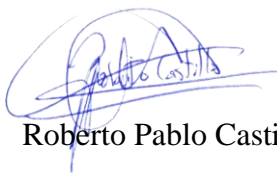
Instituto Superior Tecnológico Universitario Rumiñahui

Presente

A través del presente me permito aceptar la publicación del trabajo de titulación denominado: “ Propuesta de Factibilidad en la implementación de la Herramienta Tecnológica Basada en WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón.” de la Unidad de Integración Curricular en el repositorio digital “DsPace” del estudiante: Roberto Pablo Castillo Moreno, con documento de identificación No 1713238960, estudiante de la Maestría Tecnológica Universitaria en Eentornos Ddigitales Eeducativos

El trabajo ha sido revisado las similitudes en el software “TURNITING” y cuenta con un porcentaje máximo de 15%; motivo por el cual, el Trabajo de titulación es publicable.

Atentamente,



Roberto Pablo Castillo Moreno

CI: 1713238960

DEDICATORIA.

Dedicado Primero a Dios sobre todas las cosas, a mi esposa junto a mis dos hijos así mismo a mis padres quienes siempre creyeron en un hombre que siempre sueña y desea salir adelante a pesar de las dificultades que le depara la vida pero sobre todo siguiendo los propósitos de Dios

AGRADECIMIENTO.

Agradecido Primero con Dios quien medio la vida y la oportunidad de tener una linda esposa e hijos como también unos padres y hermanos que siempre creyeron en el propósito que Dio tiene en mi vida

RESUMEN

El presente proyecto tiene como fin, comprobar si es factible la implementación de la Herramienta de Tecnológica de la Información y Comunicación (TIC) llamada WhatsApp con Inteligencia Artificial (IA) llamada Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC Calderón, dando como resultado una herramienta para la actualización policial siendo el camino para su creación el departamento de estudios de la Policía Nacional y las plataformas de comunicación como WhatsApp y la inteligencia artificial llamada Vidnoz.

Para la realización de este proyecto se hizo un estudio visual y vivencial en la Unidad de Protección Comunitaria UPC de la Parroquia Calderón, visitando cada miembro policial, constatando la realidad de conflictos y el desorden día a día por la falta de actualización policial pues el desconocimiento a dando una mala imagen de la Policía Nacional de Ecuador, en las cuales buscábamos saber qué ocasiona todos estos problemas los conflictos día a día por falta de actualización en procedimientos en partes policiales ocasionando una desestabilidad educativa, y como llegar a una solución tecnológica educativa, ha generado como resultado juicios por falta de actualización y un retraso a la administración de justicia, siendo un foco de desorden e informalidad en la Policía Nacional.

Al realizar el análisis de los resultados y determinar que sucede con la UPC Calderón en sus miembros policiales, se consideró que existe una falencia educativa y desorden policial, esto genera una ventaja para crear un organismo de orden, estabilidad y desarrollo tecnológico educativo como es la (TIC) y las (IA) entre los miembros de la policía en la parroquia Calderón, pues en la secretaria de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación 2024.

Art. 385. Este señala que el sistema nacional en ciencia, tecnología e innovación e saberes ancestrales , pues siendo este en el marco del respeto considerando al ambiente, naturaleza, la cultura, la vida y la soberanía, esto tiene como finalidad; 1 Generar, difundir y adaptar conocimiento científicos y tecnologicos, fortalecer, recuperar y potencializar los saberes ancestrales así como también desarrollar e impulsar tecnologías en innovaciones impulsando la producción nacional para elevar la eficiencia y productividad, mejorando un sistema de vida de calidad asi contribuirán al buen vivir.

Art. 386. La Republica del Ecuador como constitución, determina en su artículo: El sistema nacional de ciencia y tecnología y saberes ancestrales tratará políticas y programas, acciones y recursos incorporado a instituciones del estado Ecuatoriano, a Universidades, institutos de innovación pública y particulares como también secuelas políticas, empresas publicas y privadas así como también organismos no gubernamentales así mismo como también a personas naturales y jurídicas así como a desarrollar actividades en innovación, desarrollo tecnológico e investigación así como también aquellas que están ligadas a saberes ancestrales.

Es una necesidad urgente ya que establece un marco regulatorio de la preparación profesional de la policía nacional del Ecuador

Art. 388. Vemos que en este artículo de la Republica del Ecuador como constitución: describe que: Destinará el Estado los recursos necesarios para la investigación siendo esta científica, la innovación el desarrollo tecnológico, la forma científica, el desarrollo y la recuperación de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento, Establece el Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional en Procesos establece como atribuciones del Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, la definición de directrices para la elaboración, modificación de leyes, decretos y reglamentos.

Por este y muchos argumentos se debe contar con un organismo de comunicación tecnológica educacional fácil, sencillo y efectivo, durante este proceso se investigó la herramienta de comunicación tecnológica con inteligencia artificial siendo esta rápida, eficaz y sencilla para la actualización de los policías en su trabajo día a día, en la parroquia Calderón. En el presente proyecto se plantea la Propuesta de Factibilidad para la implementación de una Herramienta

Tecnológica Basada en WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa de la UPC Calderón.; con la finalidad de llegar a un modelo ético y con principios para disminuir la informalidad de partes policiales y conflictos entre el sistema educativo policial que existe en la actualidad. Aliviando al sistema judicial de los malos y erróneos partes policiales.

ABSTRACT

The purpose of this project is to verify if the Feasibility proposal is feasible for the implementation of the Technological Tool called WhatsApp and Artificial Intelligence called Vidnoz for the Educational Update of police departments of the UPC Calderón, resulting in a tool for the professionalization of the police being the path for its creation the studies department of the National Police and communication platforms such as WhatsApp and artificial intelligence called Vidnoz.

To carry out this project, a visual and experiential study was carried out in the UPC Community Protection Unit of the Calderón Parish, visiting each police member, verifying the reality of conflicts and disorder day by day in police updating because the lack of knowledge gives a bad image of the National Police of Ecuador, in which we sought to know what causes all these problems, conflicts day by day due to lack of updating in procedures in police departments, causing educational instability, and how to reach an educational technological solution, has generated as resulted in trials due to lack of updating and a delay in the administration of justice, being a source of disorder and informality in the National Police.

When analyzing the results and determining what happens with the UPC Calderón in its police members, it was considered that there is an educational failure and police disorder, this generates an advantage to create an organization of order, stability and educational technological development among the members. of the police in the Calderón parish, since in the Secretary of Higher Education Science and Technology and Innovation 2024 .

Art. 385. This indicates that the national system in science, technology and innovation and ancestral knowledge, since this is within the framework of respect considering the environment, nature, culture, life and sovereignty, this has as its purpose; Generate, disseminate and adapt scientific and technological knowledge, strengthen, recover and enhance ancestral knowledge as well as develop and promote technologies in innovations boosting national production to increase efficiency and productivity, improving a quality of life system thus contributing to good living.

Art. 386. The Republic of Ecuador as a constitution, determines in its article: The national system of science and technology and ancestral knowledge will address policies and programs, actions and resources incorporated into institutions of the Ecuadorian state, universities, public and private innovation institutes as well as political consequences, public and private companies as well as non-governmental organizations as well as natural and legal persons as well as to develop activities in innovation, technological development and research as well as those that are linked to ancestral knowledge.

It is an urgent need since it establishes a regulatory framework for the professional preparation of the national police of Ecuador.

Art. 388. We see that in this article of the Republic of Ecuador as a constitution: it describes that: The State will allocate the necessary resources for research, this being scientific, innovation, technological development, the scientific form, the development and recovery of ancestral knowledge and the dissemination of knowledge, Establishes the Organic Statute of Organizational Management in Processes establishes as powers of the National Secretary of Higher Education, Science and Technology and Innovation, the definition of guidelines for the elaboration, modification of secret laws and regulations.

During this process, the technological communication tool with artificial intelligence was investigated, being this quickly, effective and simple for the professionalization of police officers in their day-to-day work, in the Calderón parish.

In this project, the Feasibility Proposal is proposed for the implementation of a Technological Tool Based on WhatsApp and Artificial Intelligence such as Vidnoz for the educational update of the UPC Calderón.; with the purpose of reaching an ethical model with principles to reduce the informality of police departments and conflicts between the police educational system that currently exists. Relieving the judicial system of bad and erroneous police reports.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.PORTADA.	
DERECHOS RECERVADOS	
AROBACIÒN DEL DIRECTOR	
CARTA DE CESIÒN DE DERECHOS	
FORMULARIO PARA ENTREGA DE PROYECTO DE TITULACIÒN	
BIBLIOTECA	
SOLICITUD PUBLICACIÒN TRABAJO DE TITULACIÒN	
2.	
DEDICATORIA	I
3.AGRADECIMIENTO	II
4. RESUMEN.....	III
5. ABSTRACT....	IV
6. ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
7.	
INTRODUCCIÒN.....	1
7.1. TEMA.....	2
7.2 Planteamiento del Problema.....	8
7.3.Problema Científico.....	9
7.4.Árbol de Problema.....	10
7.5 Análisis Crítico	10
7.6. Prognosis.....	11
7.7 Formulación del problema	12
7.8 Objetivos	12
7.9. Objetivo General.....	13

7.10. Objetivos Específicos	13
8. CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	14
8.1 Antecedentes de Investigación.....	14
8.1 Fundamentaciones Filosófica	16
8.2 Axiológica.....	17
8.3 Valoración de sí mismo	18
8.4 Puntos ciegos	18
8.5 Ámbito Legal	20
8.6 Interpretación de leyes	22
9. CAPITULO II: DISEÑO METODOLÓGICO	22
9.1. Preguntas de Investigación	22
9.2 interrogantes de la Investigación	23
9.3 Delimitación del objetivo de la investigación.....	23
9.4 Método de investigación.....	23
9.5 Técnicas de recopilación.....	24
9.6 Tamaño de la muestra	24
10.CAPITULO III: PROPUESTA DE DESARROLLO DEL PROYECTO	25
10.1.Análisis e interpretación.....	26
10.2 . Análisis de resultados	31
11. CONCLUSIONES	32
12.. RECOMENDACIONES.....	33
13. BIBLIOGRAFÍA	34
14. ANEXOS	35

7 INTRODUCCIÓN

“ Propuesta de Factibilidad en la implementación de una Herramienta Tecnológica Basada en WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón. “

Descripción del Proyecto: Este proyecto tiene como objetivo proponer si es factible el desarrollar una herramienta tecnológica basada en WhatsApp siendo esta la más utilizable no solo en la policía sino también a nivel mundial, incluyéndole dentro de esta la inteligencia artificial llamada Vidnoz para facilitar la actualización diaria de los policías.

Esta herramienta proporcionará un canal de comunicación instantánea y eficiente para difundir información relevante, como actualizaciones de políticas, leyes y procedimientos, noticias importantes, alertas de seguridad, capacitaciones breves, y otros recursos útiles para elaboración de partes policiales.

El presente Proyecto tiene como fin, ver si es factible la creación de la actualización de conocimientos en partes policiales por medio de las TICs como es el WhatsApp e IA como es Vidnoz en la UPC de la parroquia Calderón.

Dando como resultado una herramienta para ayudar a la actualización del policía en su día a día en el libre ejercicio de su profesión siendo los intermediarios para su creación el departamento de educación de la policía nacional del Ecuador.

Para la realización de este proyecto se hizo un estudio visual y vivencial a nuestra policía comunitaria como es la UPC de la parroquia Calderón, visitando a cada policía como también constatando la realidad de conflictos, desorden en desactualización de partes policiales, pues este problema ha ocasionando juicios y retraso del sistema judicial dando una mala imagen de la Policía Nacional del Ecuador, en las cuales buscábamos saber qué ocasiona todos estos problemas y conflictos y como llegar a un solución tecnológica

educativa y comunicativa apoyado con inteligencia artificial, dando como resultado policías actualizados con conocimientos confiables para su labor

diaria en la comunidad así daríamos una excelente imagen a la comunidad y aliviaríamos el sistema judicial al no tener juicios por malos partes policiales.

Al realizar el análisis de los resultados en encuestas y determinar que sucede con la UPC Calderón, y sus policías en la elaboración de partes policiales, se consideró que existe una falencia de comunicación y desanimo al se utilizar la tecnología negativamente y observar que es nula la educación policial esto genera una ventaja para ver si es factible la actualización educativa policial aplicando las TICs (Tecnología de la Información y Comunicación,) la IA ,(Inteligencia Artificial) , pues generará estabilidad y desarrollo entre la comunidad, la institución policial y el sistema judicial organizaciones que dan un desarrollo a nuestra comunidad y al país en general.

Siendo esta una necesidad urgente, ya que establece. Pues en el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Lo educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e Inexcusable del Estado

Por este y muchos argumentos se debe contar con un organismo de actualización educativa tecnológica en la UPC Calderón con el aval del departamento de educación de la policía Nacional del Ecuador

Durante este proceso se investigó a cada policía de la UPC Calderón de su actualización cada 4 o 5 años en sus ascensos de partes policiales y como llegar en una manera rápida sencilla tecnológicamente por medio de las TICs e IA a miembros de la policía nacional.

En el presente proyecto se plantea la factibilidad en la implementación de la Herramienta Tecnológica llamada WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón.

7.1. TEMA:

" Propuesta de factibilidad en la implementación de la herramienta tecnológica de la información y comunicación (TIC) llamada WhatSapp con inteligencia artificial (IA) llamada Vidnoz para la actualización educativa en partes policiales de la upc de la parroquia Calderón.

7.2. Planteamiento del Problema

- 1.- Sobre la población de policías enjuiciados por la mala elaboración de partes policiales
2. Falta de conocimientos educativos sobre actualización de partes policiales en la UPC Calderón.
- 3.- Falta de una herramienta tecnológica educativa, fácil y llamativa a la mano de todos.

7.3. Problema Científico

Macro-análisis

- El problema de la crisis policial y judicial del país es notorio a nivel territorial. se producen problemas por la sobre población, de esto produce un descontrol de problemas informales y formales ya que han cobrado problemas ante la autoridad en la elaboración de partes policiales dando como resultado una imagen de falta de profesionalización y actualización policial, puesto que es un problema con raíces profundas que necesita cambios estructurales, desde el gobierno central se ha

realizado intentos de solucionar la educación y actualización del policía y solucionar problemas en procedimientos en partes policiales y juicios a miembros de la policía nacional ante el sistema judicial que está cada vez más saturada, pero no se ha logrado de una manera efectiva ya que no existe una propuesta de actualización rápida sencilla a la mano de todos para poder generar un cambio en las estructuras más sencillas pero muy importantes para un mejor futuro no solo para el policía sino para un sistema colapsado por falta de iniciativas y las ganas de generar un cambio positivo en nuestra sociedad.

Con las condiciones actuales de la policía en sus actuaciones son consideradas, más que instituciones de seguridad y ayuda social, son igualmente considerados como actuaciones imprevistas e informales con que la policía se vuelven autodidactas sin un respaldo legal, Muchos Policías que ingresan, van deteriorando la imagen de la institución como Policía Nacional, pues se convierten en un eslabón y cadena de abusos, corrupción y muerte educativa por falta de conocimientos en actualización educativa.

Es un punto clave la actualización educativa policial. Por medios de las TICs y IA a nivel nacional es planear estrategias, programas de actualización, profesionalización y apoyo educativo, y con ello se logre mejores condiciones siendo el policía el representante en seguridad con conocimiento sólidos y actualizados ante la sociedad.

Meso-análisis

Desde sus comienzos la policía nacional del Ecuador al tener mucha aspiración de servir internamente al país, La Policía Nacional del Ecuador se convirtió una institución fuerte con una visión muy efectiva pues públicamente y oficialmente recordando que en el año 1846, estando como suplente momentáneo al Ministro del Interior la fuerza y la responsabilidad sobre la policía general y la instrucción pública así vemos y nos hace reflexionar que desde sus comienzos no han sido fortalecidas ya que los miembros de la tropa desde sus inicios no los preparaban educativamente mucho menos los actualizaban al punto que permanecían

muchos, hasta su jubilación sin pisar un salón de aulas quizás para estudiar o profesionalizarse en su área de trabajo, hoy en día no ha cambiado la situación, un grupo reducido llamado oficiales siguen preparándose y desplazando a la tropa con intenciones racistas y egoístas, por eso hoy en día vemos procedimientos caducos quizás aprendidos o copiados pero no estudiados, analizados peor actualizados.

Recordando la década de los años 90 se realiza esfuerzos por incorporar el respeto a los derechos humanos en la formación y educación directamente a la policía nacional enfocado en este periodo de tiempo en la educación, pero casi todas han fracasado. Sin embargo, faltan medidas concretas que apoyen y respalden una visión de la policía como un escudo y protectora de las personas de sus derechos. El incluir ya este proyecto en marcha de cursos sobre derechos humanos en las mallas curriculares ha generado un cambio importante como precedente para las futuras generaciones, no obstante, es incapaz de producir y generar cambios en la acción y eficacia policial dado que éstos siguen representando ideas y valores extraños a una doctrina caduca institucional que permanece interminable e inamovible.

El artículo 187 como Constitución establece “los participantes o miembros de la institución como fuerza pública deben estar sujetos a un fuero especial para el juzgamiento de las infracciones cometidas en el ejercicio de sus labores profesionales.

Si hablamos de infracciones siendo estas comunes, estarán sujetos a la justicia ordinaria. La Constitución es ambigua en relación con el juzgamiento de infracciones comunes cometidas en el ejercicio de labores profesionales.

Ha emitido la Corte Suprema de Justicia como afirmación un pronunciamiento que la justicia común en estos casos es la responsable. Así mismo estos casos siguen siendo canalizados a la Corte de Justicia de la Policía Nacional del Ecuador, en gran medida por la insistencia de la justicia común a afrontar estos casos, siendo esta por el gran número de casos que están en trámite o porque no quieren involucrarse o en casos relacionados a una institución tan sensible a controles externos como lo es la policía. En un Estado de derecho, democrático no es aceptable que ningún ecuatoriano acusado de cometer cualquier infracción común tenga la posibilidad de ser juzgado por un fórum especial.

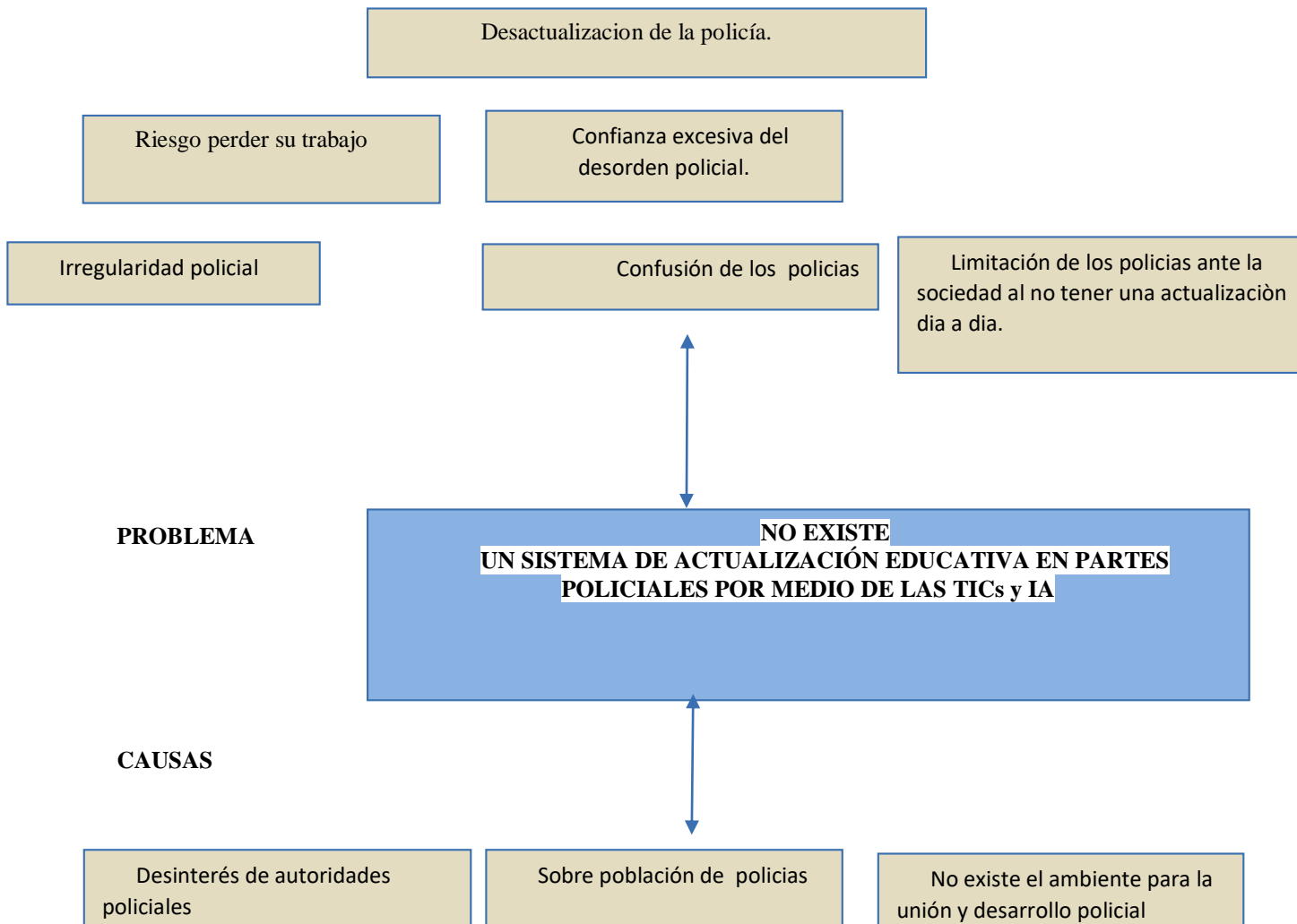
Así vemos que los policías al ser enjuiciados por procedimientos caducos son juzgados por leyes y utilidades que desconocen el trasfondo de una actualización policial que nunca a

ocurrido y por la dejadez del policía. Esto sigue ocurriendo hasta la actualidad, ha pasado ya muchos años y seguimos con los errores comunes que afectan en gran medida no solo al policía sino a la familia y a una sociedad q cada día demanda acciones legales y concretas.

No es fácil generar soluciones, pero con la implementación sencilla, práctica de las TICs y la IA como un área estratégica, daremos estabilidad en el sistema educativo en el área de actualización de conocimientos policiales, a la par bajaría el porcentaje de policías enjuiciados por la desactualización de partes policiales y bajaría la carga judicial con la actualización policial y como consecuencia habría estabilidad al Estado Ecuatoriano.

4. Árbol del Problema

Ilustración 1 Árbol de Problemas



Elaborado por: Roberto C. X. (2024)

Fuente: Investigador

7.5 Análisis Crítico

Todo proyecto enfocado a la actualización educativa policial con las (TICs) y el apoyo de la Inteligencia Artificial (IA) van encaminados a un futuro de posibilidades positivas y mucho más a Desarrollarnos educativamente en una medida práctica sencilla y útil para motivar a los policías en su actualización educativa para una sociedad más culta y efectiva, como dijo Jesús en Santiago capítulo 4 en su vehículo 17 en la Biblia. En su versión Reina Varela 1960. Si nosotros sabiendo hacer lo bueno en nuestra vida día a día y no lo hacemos por diferentes motivos de represión en si mismo dice la biblia que es pecado”. Lamentablemente en la institución policial pese a existir programas y proyectos muchas veces no llegan a ejecutarse por diferentes razones, entre ellas presupuesto, espacio, colaboración, personal, etc. Su falta de ejecución crea malos hábitos en los policías perjudicando la paz, unión y estabilización de los policías creando reiterados conflictos educativos y dudas, muchos de ellos cargados de conflictos juicios e inestabilidad laboral.

Por otro lado, tampoco se demuestra mayor interés por parte de los policías quienes son los representantes de la seguridad interna del país para integrarse a un programa de formación personal y profesional generando actualización del conocimiento, la mediocridad, el conformismo, el llevar una vida cómoda, su propio nivel educativo, genera poca participación en los programas de inclusión, es muy importante trabajar en la motivación como en este proyecto a ejecutarse teniendo como estrategia la actualización de conocimientos educativos policiales, de ese modo se podrá acceder a la estabilización de la institución policial sus policías a una mejor situación laboral.

El sistema que maneja la institución policial atraviesa un proceso de crisis institucional profundo que instala una vez más en el debate público, los alcances, límites y supuestos de la seguridad pública y orden social.

La Policía Nacional del Ecuador históricamente, no ha cumplido con la función de actualizar a los actores directos de la institución llamados policías con las TICs (tecnologías de la información y conocimiento) siendo sencillas y mucho menos con IA (inteligencia artificial) sin embargo, en el contexto actual esta afirmación merece ser discutida y clarificada; especialmente, porque las soluciones y propuestas con las que se quiere enfrentar el problema no cuestionan ni critican la existencia misma de la institución. Hace falta mayor empeño por llevar a la realidad todos los proyectos de tecnología educativas, caso contrario se quedan solo en papeles y la Policía Nacional del Ecuador va deteriorándose en todos los aspectos.

La sobrepoblación de personas existentes crea incomodidad, sobre todo en las parroquias, al encontrarse unos con otros a pocos metros, los policías se sienten desprotegidos en un contexto marcado por la sobrepoblación la informalidad y la confusión en conocimientos caducos.

El crecimiento de la población y la inseguridad en estos últimos años ha provocado que mantener el control y la estabilidad sea cada vez más difícil, en consecuencia, la autoridad ha debido negociar con policías mediante mecanismos de preparación educativa y resolver conflictos y proteger la seguridad y la integridad de las personas. La relación entre la autoridad institucional policial y las personas no se realiza a través de un sistema de diálogos determinado normativamente, sino que se fundamenta en un conjunto de prácticas informales en tecnologías educativas, conocidas y reconocidas por ambas partes, que son las que permiten gestionar la institución policial.

Por otro lado, se presenta la falta de atención educativa de las autoridades por distribuir de forma inadecuada a la policía, situación que hasta cierto punto se torna imposible, porque no existe una infraestructura tecnológica de (TICs) que se haya implementado con inteligencia y sabiduría. Observando la realidad de nuestro entorno en el tiempo y el espacio, mucho menos se ha escogido para incluir por primera vez la inteligencia artificial (IA) adecuada ni un estudio de como actualizar a los policías en una manera fácil sencilla y efectiva, identificando la problemática y dando soluciones efectivas y viables muchas de ellas están a la mano sin darnos cuenta pues escogemos siempre lo que nos gusta personalmente y lo más difícil para nosotros, sin darnos cuenta la problemática de los demás para dar soluciones efectivas se necesita que se necesita utilizar las personas que sea fácil sencillo llamativo con un estudio profundo a que personas están dirigidas.

Hoy en día vemos que los policías piden ayuda urgente y no haber una voz o una palabra de aliento, que atienda sus quejas y necesidades, esto sucede por el sistema jerárquico que existe en la institución.

Los policías están cada vez más agobiados por su situación de falta de conocimientos en partes policiales pues cada día le genera problemas al punto de generar denuncias y juicios o hasta la destitución de las filas policiales esto genera que en más de una ocasión se pierda el respeto a la Policía Nacional del Ecuador No se justifica este tipo de actitudes, pero a veces resultan hasta comprensibles.

La Administración en general y las políticas hace que los policías pierdan la calma y el control sobre sí, el respeto debe ser mutuo; sin embargo, se miran muchos abusos por el mismo hecho de encontrarse autoridades vs policías desactualizados al ser denunciados enjuiciados y expulsados de las filas policiales.

7.6 Prognosis

Resulta evidente que toda Institución como es la Policía Nacional con su representante llamado policía o servidor público, sabe que vivir entre desorden es un paso a no ser una

persona eficiente por ello se torna imprescindible volver a la parte humana y brindar a los policías el apoyo que requiere, no solo a través de programas de educación en actualización en partes policiales, sino también, a través de un departamento que atienda sus problemas cotidianos, aquellos que se desvelan en el día a día y que muchas veces son acallados por la falta de guía profesional.

De no implementarse la actualización policial en partes policiales con la ayuda de las TICs y el apoyo de la IA para la ayudar a la institución policial con su representante llamado policía frente a una sociedad con mucha demanda, la problemática seguirá acrecentando y enraizando, afectando a la parte humana. Es mejor ir progresivamente brindando apoyo, los problemas se presentan a diario, por ello la atención profesional debe ser constante, la práctica de la actualización policial en partes policiales es una vía de solución, así despertará en los policías valores humanos que estaban dormidos como la educación continua y su testimonio que están canalizados a sus familias y a una sociedad q cada día demanda más preparación.

7.7 Formulación del problema

- ¿Cómo la actualización en partes policiales por medio de la TIC y la IA en la UPC de la Parroquia Calderón” influiría en la solución de mejora de policías denunciados, enjuiciados con procedimientos caducos y la mejora del sistema judicial.?

7.8 OBJETIVOS:

7.9 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la factibilidad de la Creación técnica operativa de actualización policial de una herramienta tecnológica basada en las TIC.s (Tecnología de la Información y Comunicación) como WhatsApp e IA (inteligencia artificial) tipo Vidnoz, con el propósito de optimizar la actualización y gestión de partes policiales, mejorando la eficacia y eficiencia en los procesos de documentación y toma de decisiones.

7.10 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar la viabilidad técnica de integrar las TICs como es el WhatsApp pero también incluir inteligente a la inteligencia artificial llamada Vidnoz en el sistema de gestión de partes policiales analizando los requerimientos tecnológicos para su implementación exitosa.

Analizar el impacto de adopción de esta herramienta en el proceso de trabajo de las unidades policiales, evaluando la compatibilidad necesaria para el personal, la adopción al cambio y los beneficios en términos de eficiencia y eficacia en partes policiales.

Establecer por que no se han actualizado para ejercer su llamado como Policía en la UPC de la parroquia Calderón.

8. Capítulo I: MARCO TEÓRICO

8.1. Antecedentes de Investigación

Después de realizar una exhaustiva investigación a nivel policial se concluyó que si existen trabajos de investigación sobre los métodos alternativos de comunicación con las

TICs pero sin inteligencia Artificial IA con fines distintos sin orientación y mucho menos con un propósito definido, al hablar de fines educativos y actualización policial, mucho menos de la Inteligencia artificial (IA).

Al analizar el medio de comunicación del policía no es un problema más bien una ventaja al ser el sistema tecnológico como WhatsApp el más utilizado entre los miembros policiales, siendo esta una de las TICs (tecnología de la información y comunicación), así habrá una ventana de canalizar por medio de esta a la IA (inteligencia artificial) en una forma sencilla para la captación efectiva del policía de llegando así a un resultado de actualización educativa, llevándonos a un desarrollo humano efectivo personal pero también contribuyendo a nuestra sociedad actual de soluciones fáciles, sencillas con resultados asombrosos en este hermoso país llamado Ecuador.

En el reglamento de carrera profesional de los servidores policiales en su Art. 36.- Dirigido a la educación continua en sus cursos. - La Dirección Nacional de Administración de Talento Humano incentivará a participación igualitaria de las y los servidores policiales en educación siendo estos cursos continuos que no sean obligatorios.

Al no ser obligatorio nos da un indicador de no optar por estudiar mucho menos actualizarse, ya sea por el tiempo o por la distancia o por la dificultad de utilizar un medio difícil electrónico que muchos no comprenden.

CAPÍTULO II CENTROS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y FORMACIÓN POLICIAL

Art. 40.- Este artículo nos habla de formación en centros de educación continua policial. Siendo estas unidades de educación policial, con responsabilidad de desarrollar en la educación procesos estos pueden ser para la educación y formación continua en coordinación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado.

Art. 41.- Vemos que en la academia de los centros de formación policial dirigido para aspirantes a servidores policiales.- La formación policial y académica para las y los aspirantes a servidores policiales directivos y técnicos operativos se implementara conocimientos en los centros del sistema de educación policial, a través de convenios con instituciones de educación superior con lo relacionado a la formación académica. Estos centros de formación dependerán orgánicamente de la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional.

La formación policial y sus centros académicos para aspirantes a servidores policiales son:

1. Escuela Superior de Policía General Alberto Enrique Gallo, siendo esta la unidad administrativa y académica de la Policía Nacional que en unión con una institución de educación superior pública, consolida y fundamenta la formación académica de tercer nivel de grado llegando a impartir la formación para las y los aspirantes a servidores policiales directivos, que alcanzarán el título profesional y la incorporación como subteniente de policía.

2. Formación Profesional en escuelas de Policías, siendo estas unidades administrativas y académicas de la Policía Nacional que, en unión y estrechando lasos con instituciones de educación superior públicas, consolidan la formación académica de tercer nivel técnico-tecnológico para las y los aspirantes a servidores policiales técnicos operativos, que alcanzarán el título profesional correspondiente y la incorporación con el grado de policía.

Podemos ver que no menciona ningún sistema tecnológico o peor mencionar la inteligencia artificial para poder alcanzar a los policías en cualquier parte del país para su actualización instantánea por medio de las TIC y IA.

En su artículo Art. 45.-Centro de Capacitación de la Policía Nacional -CECPOL. - Forma parte del un Sistema Educativo dentro de la Policía Nacional, depende bajo el orden Jerárquico de la Dirección Nacional de Educación y es responsable de la ejecución y planificación de los programas de educación, continúa avanzada de las y los servidores policiales técnico operativos con el aval académico de una institución de educación superior como respaldo a las políticas en educación. También es responsable de planificar y ejecutar los programas.

Podemos ver que no hay noción ni interés en el gobierno central y mucho menos en la institución policial en el Ecuador, de implementar las tecnologías de la información y comunicación para que sea efectivo en tiempo real y fácil de actualizarse si no más bien que dan prioridad a infraestructuras y lugares lejanos para poder asistir con recursos y tiempo limitado, en la actualidad es un retraso en el tiempo enfocarse en infraestructuras, hoy en día nos hemos quedado en el tiempo con un retraso significativo en educación policial.

Si analizamos el ordenamiento Territorial es muy importante ya que es pues un orden y ejecutase de actividades para el desarrollo en común y mucho más para una institución de renombre como es la policía nacional del Ecuador, (OT) según las Naciones Unidas, se define como “una política de Estado y un instrumento de desarrollo y planificación Este tipo de política involucra a los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, quienes son los actores directos de desarrollar una ocupación ordenada y aprovechar el territorio.

- Si bien las estadísticas muestran avances significativos en América Latina en temas de planificación territorial, en Ecuador, a pesar del camino recorrido, los objetivos de desarrollo sostenible a un estamos lejos del alcance. El problema se origina en la poca sensibilidad al momento de establecer las prioridades territoriales locales, las fuentes de financiamiento, el seguimiento, el seguimiento y la evaluación. No hay que olvidar que el objetivo de la gestión pública es garantizar los derechos de los ciudadanos y mejorar la calidad de vida.

- *En los ámbitos Social, laboral, y administrativo:* se presentan constantemente conflictos de toda índole, la solución de éstos se convierte en una necesidad imperativa de las personas y empresas ya que éstos implican desgaste de tiempo y recursos, impidiendo así su buen desempeño, funcionamiento y retrasando su proceso de desarrollo en cuestiones educativas mucho mas si se trata de instituciones del estado para un desarrollo en conjunto sociedad y estado.

8.1 Fundamentaciones Filosófica

El presente trabajo en investigación se basó en el paradigma Crítico- Pro-positivo debido a que es la indicada para tratar el problema planteado induciendo a una alternativa para la investigación social que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales. Es crítico porque cuestiona el pensamiento social y pro-positivo porque no solo abarca la investigación sino también la observación del problema y el planteamiento de alternativas de solución.

En la UPC de la Parroquia Calderón es necesario implementar un cambio en el pensamiento de autoridades al mejoramiento en la gestión de control y ordenamiento territorial para la actualización de policía , pues es evidente que existe en el lugar un desconocimiento sobre la informalidad y métodos alternativos tecnológicos y muy atractivos fácil de acceder y adaptarse, causando que sus conflictos educativos, sean atendidos con lentitud, por ende es necesario crear personas críticas con amplios conocimientos sobre temas que abarca la presente investigación.

El desarrollo humano es fundamental para la policía Nacional del Ecuador, busca garantizar el ambiente necesario en actualización educativa para que los policías puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que

tienen la institución policial y sus policías para llevar la vida que valoran, es decir en aumentar el conjunto de cosas que las personas puedan ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo humano les vuelve entes productivos para una sociedad. Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas en actualización educativa policial con la Tecnología de la investigación y comunicación (TIC) y e Inteligencia Artificial (IA).

Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son:

- Llevar una vida ordenada, larga y saludable
- Tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente
- Tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad.

Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.

Por esta razón la Policía Nacional como institución y sus miembros policiales son el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible: *“El desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”*. El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos. La meta es la libertad humana, las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

8.2 Axiológica

Partiendo de la ciencia como el estudio de los valores, se establece que el Constructivismo Social busca la formación integral de las personas con capacidad crítica, reflexiva, libertad, autonomía, y sobre todo con la facultad de satisfacer sus necesidades, pero también con la sabiduría de saber resolver los problemas de los demás con proposiciones valederas y reales fáciles al alcance de todos como son las TIC e IA.

Se fortalecerá el valor del respeto a la dignidad humana de la Policía Nacional y sus miembros policiales, para poder acceder a la actualización en partes policiales. El valor del respeto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad, abarca todas las esferas de la vida, empezando por el *que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes*, hasta el que debemos a personas que viven en condiciones de privación de libertad. Su condición no quita parte de los derechos a la igualdad y protección, no se puede discriminar, excluir, restringir, castigar, darle tratos inhumanos, ni aplicar métodos que tengan como finalidad anular el derecho de ejercer un trabajo como es de ser parte de la policía y un espacio físico para ejercer dicha actividad.

La sociedad ecuatoriana, en las últimas décadas, se viene enfrentando, como todas las sociedades actuales, a un fenómeno seriamente complejo relacionado con la educación y la actualización, la pérdida de valores humanos y sociales que generan el incremento y una mayor diversidad de comportamientos de informalidad y desorden. Ni la sociedad, ni la estructura del Estado, están preparados para este súbito cambio y, peor aún, para sus consecuencias, como desorden la confusión y la informalidad por la falta de interés y los medios para la actualización policía en sus labores diarias.

8.3 Valoración de sí mismo

El reconocimiento sincero de los puntos fuertes de la Institución policial y sus policías y de las debilidades, la visión clara de los puntos que se deben fortalecer y la capacidad de aprender de la experiencia. Conocer los recursos, capacidades y limitaciones internas de la policía nacional y sus miembros, las mismas que:

- Son conscientes de sus puntos fuertes y de sus debilidades
- Reflexionan y son capaces de aprender de la experiencia
- Son sensibles al aprendizaje sincero de la experiencia, a los nuevos puntos de vista, a la formación continua y a desarrollo de sí mismo.
- Cuentan con un sentido del humor que les ayuda a valorarse a sí mismos.

8.4 Puntos ciegos

El primer paso necesario para aumentar la eficacia que consiste en identificar una necesidad que se debe mejorar como es en tecnologías de la información (TIC) y utilizar la tendencia de la Inteligencia artificial (IA), aunque esta conciencia pueda ser sumamente difícil de alcanzar. Las personas por lo general parecen mostrarse muy poco dispuestas a reconocer sus propios errores y desdeñan a las personas que osan señalárselos. Su resistencia y desconocimiento en actualización en partes policiales es un claro ejemplo, de que no pueden hacer nada por cambiar las cosas.

Una de las informaciones más difíciles de conseguir dentro del mundo de la institución policial y sus miembros, es un "re-aprendizaje" constructivo y sincero de lo que están haciendo, especialmente de sus errores.

Pasan mucho más tiempo criticando los errores de las personas que haciéndoselos ver abierta y sinceramente. Parece como si existiera una especie de pacto fáustico, una confabulación que lleva a un actuar como si todo estuviera bien, cuando en realidad no lo está. Siempre que alguien se comporta así en una situación determinada expresa los signos inequívocos de la existencia de un "punto ciego". Siendo los siguientes puntos ciegos más comunes y costosos, determinados a partir de un estudio realizado por Robert E. Kaplan:

- Ambición ciega: compite en lugar de cooperar, jactancioso
- Objetivos poco realistas
- Esfuerzo desmedido
- Intromisión
- Sed de poder
- Necesidad insaciable de reconocimientos
- Preocupación por las apariencias
- Necesidad de parecer perfecto

La función de estos puntos ciegos no es otra que la de impedir que la gente llegue a conocerse a sí mismos, puesto que tal cosa les obligaría a admitir algo, sus propios errores, que no están dispuestos a reconocer. Esto hace que seas refractario a cualquier aprendizaje de la experiencia. Todos estos puntos ciegos son hábitos aprendidos y, en consecuencia, si

existe alguna carencia en uno o en otro sentido siempre debe aprender a hacer mejor las cosas.

La institución policial y sus policías son dotados de la competencia de valorarse a sí mismas, poseen las siguientes características:

- Manifiestan confianza en sí mismas y poseen presencia
- Pueden expresar puntos de vista importantes y defender sin apoyo de nadie lo que consideran correcto.
- Son emprendedores y capaces de asumir decisiones importantes a pesar de la incertidumbre y las presiones.

La confianza en sí mismo y en Dios es la condición indispensable de toda actuación sobresaliente porque, a falta de ella, las personas solemos carecer de la suficiente convicción para afrontar las dificultades que se presentan. La confianza en sí mismos y en Dios proporciona la suficiente seguridad como para asumir el papel de líder.

3.1.1.1.1.1.1.1. 8.5 Ámbito legal

En el numeral 8 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador atribuye al Estado el deber de garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz y a la seguridad integral

En el artículo 85 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos se garantice la participación de las personas.

4.1.1.1.1.1.1.1. Inclusión Y Equidad

Art. 340.-El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa;

se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Art. 341.-El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

8.6 Interpretación de las leyes que sirven como fundamentación

Los policías y sus autoridades policiales que son parte de la institución de estado ecuatoriano, como ciudadanos tienen derechos a la vida a estudiar a tener un salario digno a ejercer su llamado de policía con su título o mínimo un apoyo para una actualización policial en áreas que día a día trabajan ya que son responsables ante la sociedad y el estado ecuatoriano para que pueda ejercer libremente y tener un sistema tecnológico de comunicación con un fin educacional actualizado para que los respalde en su trabajo al elaborar partes policiales, pero también hay obligaciones que deben cumplirlas ante sociedad como no afectar no solo a ellos mismos como policías y sus familias sino también a un estado que está colapsado de malos procedimientos en partes policiales que genera un atraso al sistema judicial, estudiar, actualizarse es urgente para romper la informalidad y la auto destrucción de un estado que cada día se destruye por falta de interés de salir adelante con ideas constructivas y alentadoras.

9. Capítulo II: DISEÑO METODOLÓGICO:

CALCULO DE LA MUESTRA

9.1. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

- 1.- ¿Usted al ser policía se encuentra en el rango de 24 a 45 años de edad.?
- 2.- ¿Tiene tercer nivel en estudios?
- 3.- ¿Usted como policía utiliza para comunicarse WhatsApp diariamente?
- 4.- ¿Al tener WhatsApp es más fácil para usted escuchar mensajes que leerlo?
- 5.- ¿Usted como policía se ha actualizado en el transcurso de 4 años en partes policiales?
- 6.- ¿Considera que usted que al recibir diariamente mensajes de audio en actualización en parte policiales le beneficiaría a usted en su trabajo día a día?
- 7.- ¿Usted ha tenido consecuencias por elaborar mal los partes policiales?

9.2 Interrogantes de la investigación

- Sobre actualización de partes policiales.
 - Sobre la utilización de las Tecnología de la información y comunicación (TIC) como WhatsApp.
 - Sobre la facilidad de escuchar los mensajes utilizando Inteligencia Artificial (IA).

9.3 Delimitación del objeto de investigación

CAMPO: Desarrollo Humano y Conflicto Policial.

ÁREA: Actualización y Ordenamiento Tecnológico

ASPECTO: desactualización de partes policiales entre policías.

ESPACIAL: Policía Nacional del Ecuador UPC Calderón – Hombres y Mujeres.

PERIODO: Indefinido.

9.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se ubica dentro del enfoque cualitativo y cuantitativo. Se utilizará el enfoque cualitativo debido a que tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, mediante la observación para la recopilación de datos no numéricos y técnicas cualitativas como entrevistas, encuestas o técnicas de observación; de este modo se requiere analizar cómo la gestión tecnológica de las (TIC) con la interacción de la (IA), puede ayudar cualitativamente en la solución para la actualización policial en la UPC de la parroquia Calderón.

9.5 TÉCNICA DE RECOPIACIÓN

Encuesta para Oficiales y policías de la parroquia Calderón la cual se tomara en dos grupos

Por su ora de trabajo, realizadas en el 1mer cuarto y 2do cuarto respectivamente. Con el permiso del comandante de policía de la UPC Calderón.

Se lo realizará en una aula proporcionado por la autoridad con el material adecuado y la tranquilidad necesaria para un mejor desarrollo de la encuesta a aplicar.

Como instrumentos se utilizó:

- Cuestionario estructurado: Son aquellos en los que las preguntas y posibles respuestas están formalizadas y estandarizadas (siempre en el mismo orden y de la misma forma).
- Muestreo: Debido al número pequeño de unidades de observación, no se tomó muestreo. Se trabajó con la totalidad de población, para este caso, los policías de la parroquia Calderón que suman 30.

9.6 TAMAÑO DE LA MUESTRA

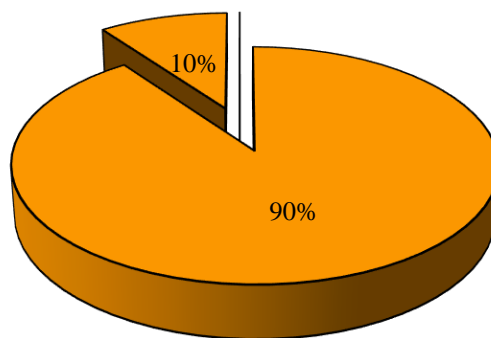
- En el presente proyecto se ha considerado sobre la Propuesta de Factibilidad en la implementación de la Herramienta Tecnológica llamada WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón, se ha determinado una población y muestra de los policías.

POBLACIÓN	NÚMERO
Policías	25
Policías Oficiales	5
TOTAL	30

10. CAPITULO III. PROPUESTA DE DESARROLLO DEL PROYECTO.

10.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

1.- ¿Usted al ser policía se encuentra en el rango de 24 a 45 años de edad?



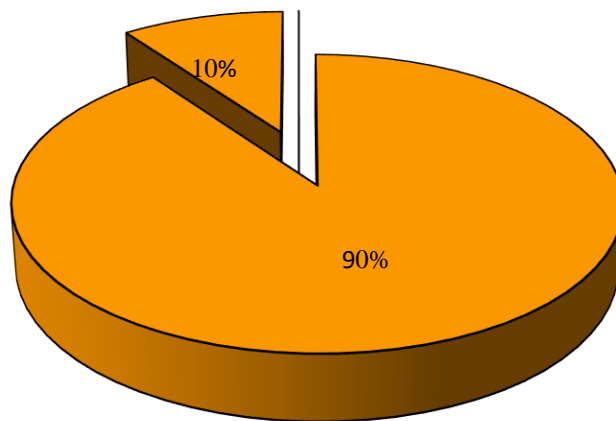
Análisis:

- De las 30 personas encuestadas el 90% tienen entre 24 a 45 años de edad. Dijeron que Si, ya q ellos son los que al salir del 1er curso para ingresar a la policía ya pasaron los 4 o 5 años, para poder verificar si siguieron actualizándose educativamente en partes policiales.
- Mientras que el 10% tienen más de 45. Dijeron que No, ya que máximo hasta los 40 o 45 años de edad el policía común mente ya se jubila y no necesita más actualizarse educativamente

INTERPRETACIÓN:

- i. En la mayoría por no decir todos de los policías de la UPC Calderón, están en un rango que realizan partes diarios en sus día a día. Estos años son un factor decisivo para el desenvolvimiento en procedimientos, pues están activos en el día a día, en estos años los policías son enjuiciados al realizar malos procedimientos. y erróneos partes policiales.

2.- ¿Tiene tercer nivel en estudios ?



Análisis:

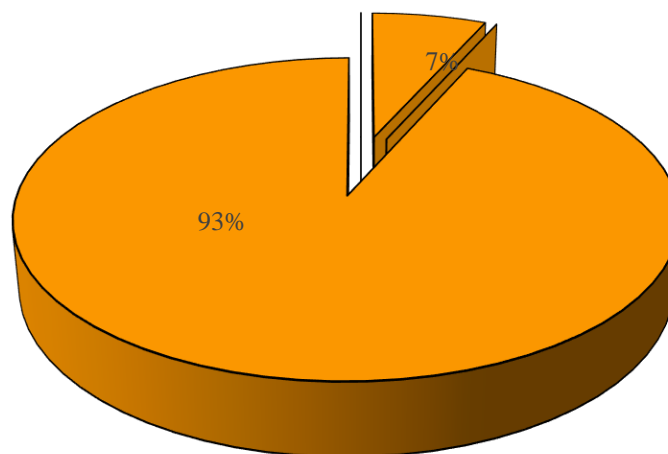
- De las 30 personas encuestadas el 90% NO tienen estudios de 3er nivel académico, el 10% dijeron que SI

INTERPRETACIÓN:

En la mayoría los policía no han acabado la universidad para adquirir estudios de 3er nivel académico, factor que incide en los en la falta de interés para actualizarse en partes

policiales y ejercer un rol más efectivo como policía nacional en la UPC Calderón, el estado educativo de una persona hasta cierto punto les concede madurez estabilidad económica y otros factores que son decisivos en el desarrollo de la institución Policial en la cual trabajan.

3.- ¿Usted como policía utiliza para comunicarse WhassaAp diariamente?



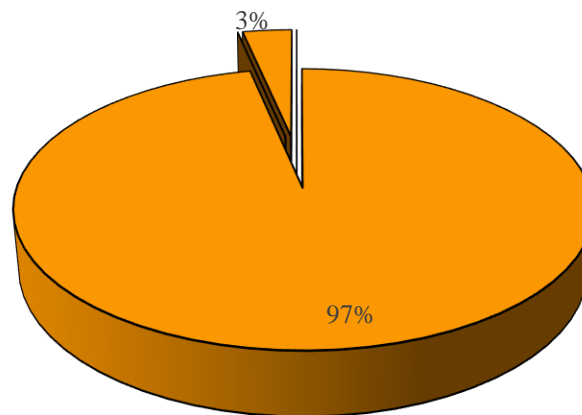
Análisis:

De las 30 personas encuestadas el 93% que representa la mayoría Si, el 7% No

INTERPRETACIÓN:

Uno de los factores que afectan a la policía, es la manera de comunicarse con el policía en una manera rápida sencilla al alcance de todos, como se observa en la gráfica, en su mayoría utiliza el WhatsApp, como medio de comunicación del día a día ya sea en su trabajo y vida diaria.

4.- ¿Al tener WhatsApp es más fácil para usted escuchar mensajes que leerlo?



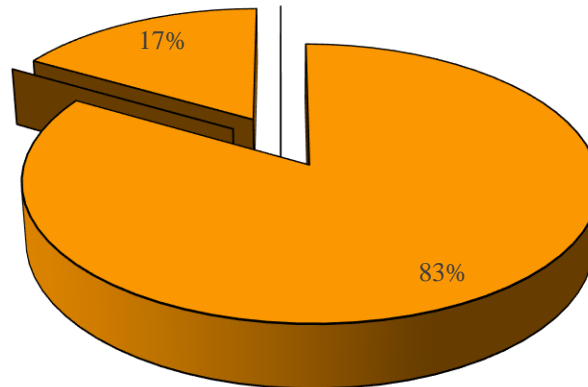
Análisis:

De las 30 personas encuestadas el 97% que representa la mayoría Si es más fácil escuchar los mensajes que leerlo y el 3 % dijo que No

INTERPRETACIÓN:

Uno de los factores que afectan a la policía es la manera de llegar a ellos en una forma rápida y sencilla para que se sientan cómodos al actualizarse en educación policial, como se observa en la gráfica, en su mayoría se le hace fácil recibir los mensajes mediante audio.

5.- Usted como policía se ha actualizado en el transcurso de 4 años en partes policiales?



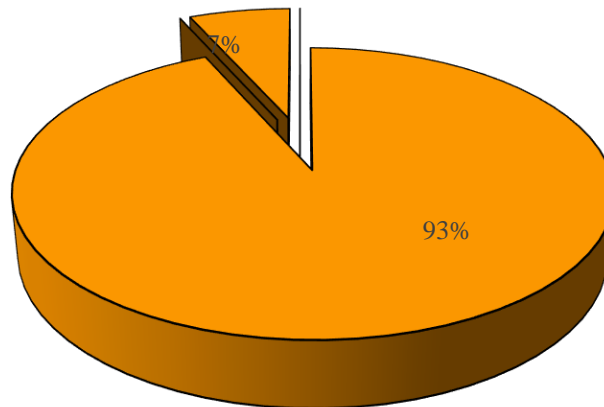
Análisis:

De las 30 personas encuestadas el 83% que representa la mayoría dijeron No esto representa la mayoría, mientras que solo el 17 % dijo que Si

INTERPRETACIÓN:

Uno de los factores que afectan al personal policial es la falta de actualización, en pastes policiales y la despreocupación del mando policial por educar a policías activos y en servicio. Ya que cada 4 o 5 años en sus ascensos momentáneamente los actualizan.

6.- ¿Considera que usted que al recibir diariamente mensajes de audio en actualización en partes policiales le beneficiaría a usted en su trabajo día a día?



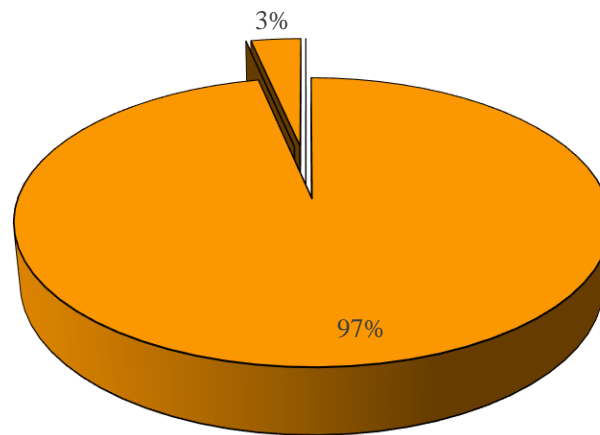
Análisis:

De las 30 personas encuestadas el 93% que representa la mayoría. Si deseara recibir mensajes de audio para actualizarse en partes policiales día a día , mientras que solo el 7 % dijo que No

INTERPRETACIÓN:

Uno de los factores que afectan a la policía es la motivación para educarse, pues vemos q al enviar audios a sus WhaAsap se interesan al ser fácil sencillo para su educación y preparación diaria.

7.- ¿Usted ha tenido consecuencias por elaborar mal los partes policiales?



Análisis:

De las 30 personas encuestadas el 97% que representa la mayoría dijeron que Si a tenido consecuencias por la mala elaboración de partes policiales, mientras que solo el 3 % dijo que No

INTERPRETACIÓN:

Uno de los factores que afectan a la personal policial es el desconocimiento de la elaboración correcta y actualizada en partes policiales esto representa un riesgo no solo como institución si no personalmente, al poder ser enjuiciados por el desconocimiento y la desactualización hasta podrían perder su trabajo y su libertad.

10.2.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

Queda demostrado así, que si existen muchos policías desactualizados en partes policiales y han tenido problemas por su mala elaboración y su despreocupación en educación policial, así vemos también que muchos en su día a día, hay un alto riesgo de ser enjuiciados por la desactualización en partes policiales, así mismo observamos q la manera más sencilla y fácil es la utilización de las TIC y las IA como estrategia motivante al ser el WhasAsapp el más usable y sencillo pero también Vidnoz al ser una inteligencia artificial con mensajes de voz, es fácil de aplicarlo y muy motivante. por eso es urgente lar propuesta de Factibilidad en la implementación de la Herramienta Tecnológica llamada WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón.

11. CONCLUSIONES

Al realizar el estudio de campo , concluimos que la mayoría por no decir todos los policías de la UPC Calderón no tiene título de tercer nivel y es necesario y urgente la actualización mediante una estrategia Tecnológica de Información y Comunicación (TIC) como es el WhatsApp al ser el más utilizado y conocido no solo entre policías si no a nivel mundial, así mismo es urgente que dentro de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) como WhatsApp sea generado un método fácil sencillo, llamativo y de fácil acceso como es la Inteligencia Artificial (IA) como es Vidnoz, por lo tanto al no generar alternativas que ayuden a los policías a una verdadera actualización y mucho menos que sea fácil, sencilla y llamativa, al no existir una Propuesta de Factibilidad en la implementación de la Herramienta Tecnológica llamada WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón. Que ayude a la problemática que cada día se empeora con dificultades legales en el ejercicio de la policial y como consecuencia un retraso en el sistema judicial por la mala elaboración de partes policiales estamos merced de desaparecer no solo los policías si no la institución policial.

12. RECOMENDACIONES

Si no se toma en cuenta la actualización educativa por medio de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) como es el WhatsApp y la (Inteligencia Artificial ((IA) como es Vidnoz en un futuro, no muy lejano habrá problemas con policías enjuiciados e instituciones del estado colapsados de problemas y juicios por malos y caducos partes policiales, pues debe ser ejemplo en la sociedad pues la policía del Ecuador es la imagen y ejemplo de orden y unidad en la sociedad.

13. BIBLIOGRAFÍA:

Padrón, C. J. (2021). Estrategias Didácticas basadas en Aplicaciones de Mensajería Instantánea WHATSAPP exclusiva mente para Móviles (Mobile Learning) y el uso de la Herramienta para promover el Aprendizaje Colaborativo. *Eduweb*, 7(2), 12.

Recuperado el 14 de 09 de 2022

Tiwi, E. (2022). Cumplimiento del deber legal como causa de exclusión en casos del servidor de la policía nacional, al amparo del artículo 30.1 COIP [Tesis de Maestría, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena. Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena]

<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/6743>

Yumerova, M. (2022) Cumplimiento de un deber en las fuerzas y cuerpos de seguridad [Tesis de Maestría Universidad de Alcalá]

https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/54210/TFM_Yumerova_Kecheva_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Echavarría, R. (2021). La justificación de las acciones penalmente típicas de los agentes de policía. ¿Legítima defensa o cumplimiento de un deber? Comentario a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia. *Nuevo Foro Penal*, 17(97),261–282.

<https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foropenal/article/view/7197>

Educación Pedagogía. (21 de Julio de 2021). Forma Infancia European Achool. Obtenido de <https://formainfancia.com/metodologias-educativas-tipos-aprendizaje/>

61

Equipo editorial. (28 de 12 de 2021). Lifereder. Obtenido de

<https://www.lifereder.com/aprendizaje/>

Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación DNTE. (22 de 09 de 2020). Ministerio de Educacion del Ecuador. Recuperado el 10 de 2022, de

<https://recursos2.educacion.gob.ec/art6/>

Couñago, A. (10 de julio de 2020). *eresmama.com*. Obtenido de <https://eresmama.com/queimplica-proceso-ensenanza-aprendizaje/>

Melgarejo, D., & Melgarejo, I. (15 de junio de 2022). El WhatsApp como herramienta educativa. *Ciencia Latina*, 6(4), 21. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2590

Monroy, G., García, L., Urbina, R., & Urbina, S. (21 de Diciembre de 2021). WhatsApp:

herramienta de apoyo docente en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación remota. *Ciencia Latina*, 5(6), 13. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1151

Montenegro, D. (2020). Comunicación grupal en Whatsapp para el aprendizaje colaborativo en la coyuntura COVID-19. *Hamut'ay*, 7(2)(34-35). Obtenido de <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/HAMUT/article/view/2131>

Nivicela, N. (2022). WhatsApp como herramienta didáctica en la asignatura de Física en el Bachillerato General Unificado. Universidad Técnica del Norte.

Prada, R., Hernandez, C., & Maldonado, E. (2020). Diagnóstico del potencial de las redes sociales como recurso didáctico en el proceso de enseñanza en época de aislamiento social. *Espacios*, 41(42), 9. doi:10.48082/espacios-a20v41n42p22

Santa Marta Educa. (7 de Noviembre de 2020). Santa Marta Educa. Obtenido de <https://educacionsantamarta.blogspot.com/2020/11/como-utilizar-whatsapp-businessen-la.html>

Trejos, O. (27 de 11 de 2018). WhatsApp como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje de la programación de computadores. *Educación y Ciudad*, 10. UNESCO; IESALC. (13 de 5 de 2020). Unesco. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES130520.pdf>

Yurien Lazo, M. G. (31 de Marzo de 2022). Las competencias comunicativas en la gestión del trabajo educativo. *San Gregorio*, 49. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n49/2528-7907-rsan-1-49-00123.pdf>

Zenvia. (4 de Enero de 2021). Zenvia. Obtenido de <https://www.zenvia.com/es/blog/whatsappen-la-educacion/>

Santa Marta Educa. (7 de Noviembre de 2020). Santa Marta Educa. Obtenido de <https://educacionsantamarta.blogspot.com/2020/11/como-utilizar-whatsapp-businessen-la.html>

14. ANEXOS:

ANEXO:

Factibilidad en la implementación de la Herramienta Tecnológica llamada WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en partes policiales de la UPC de la parroquia Calderón.

Entrevista aplicada a la tropa policial y oficiales de policía de la UPC Calderón.

Objetivo: la implementación de la Herramienta Tecnológica llamada WhatsApp e inteligencia Artificial como Vidnoz para la Actualización educativa en la parroquia Calderón

15. ENCUESTA:

- | Marca con una X | - | SI | NO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| 1.- ¿Usted al ser policía se encuentra en el rango de 24 a 45 años de edad.? | | () | () |
| 2.- ¿Tiene tercer nivel en estudios? | | () | () |
| 3.- ¿Usted como policía utiliza para comunicarse WhatsApp diariamente? | | () | () |
| 4.- ¿Al tener WhatsApp es más fácil para usted escuchar mensajes que leerlo? | | () | () |
| 5.- ¿Usted como policía se ha actualizado en el transcurso de 4 años en partes policiales? | | () | () |
| 6.- ¿Considera que usted que al recibir diariamente mensajes de audio en actualización en parte policiales le beneficiaría a usted en su trabajo día a día? | | () | () |
| 7.- ¿Usted ha tenido consecuencias por elaborar mal los partes policiales? | | () | () |